

DOCTOR
MIGUEL GUILLERMO ARAGÓN LAGUNAS
DIRECTOR GENERAL
OFICINA ESPECIAL PARA EL "CASO IGUALA"
COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVENIDA PERIFÉRICO SUR NÚMERO 3469
COLONIA SAN JERÓNIMO LÍDICE
DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS
C.P. 10200, CIUDAD DE MÉXICO


COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
1751
12 DIC. 2017
1370
OFICIALÍA DE PARTES
103692/2017

Me refiero al contenido de sus oficios números CNDH/OEPCI/206/2017 y CNDH/OEPCI/214/2017, recibidos en esta Dirección General el 29 de noviembre y 6 de diciembre del presente año, respectivamente, mediante los cuales manifiesta que con motivo de los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre de 2014, en el Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, en los que estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raul Isidro Burgos" de Ayotzinapa e integrantes del equipo de Fútbol "Los Avispones de Chilpancingo" fueron agredidos, esa Comisión Nacional, inició, de oficio, el expediente de queja CNDH/1/2014/6432/QMG en el que se investigan violaciones graves a derechos humanos, solicitando a este Instituto se informe a ese Organismo lo siguiente:

Sobre los antecedentes del inmueble en donde se encuentra el Centro Comercial "Plaza Galerías Tamarindos" ubicado en Periférico Oriente s/n, esquina Boulevard Heroico Colegio Militar, Código Postal 40050, Iguala de la Independencia, Guerrero, de ser el caso, del procedimiento instrumentado para su desincorporación de los bienes de la Federación enviando copia certificada del Acuerdo Secretarial de Desincorporación del Régimen del Dominio Público de la Federación a qué instancia federal, estatal o municipal se asignó o destinó, precisando el uso o finalidad para el cual se realizó el acto jurídico, así como la situación jurídica actual, precisando si ha sido enajenado, donado, arrendado o sujeto a algún acto jurídico oneroso.

Sobre el particular, me permito informar que realizada una búsqueda en el Sistema del Registro Público de la Propiedad Federal, con los datos proporcionados, no se localizó inscrito documento alguno, referente al inmueble denominado "Plaza Galerías Tamarindos", ubicado en Periférico Oriente sin número, esquina Boulevard Heroico Colegio Militar, Municipio de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero ni dado de alta en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, lo anterior sin prejuzgar que alguna Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal ejerza la posesión, control o administración del inmueble, en términos de lo dispuesto por el artículo 2 fracción VII de la Ley General de Bienes Nacionales.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.